

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

De conformidad en lo previsto en los numerales 6, base A y 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, apartado C, fracciones I y III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 1, 2, 3, 4, fracción II, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 4, fracción II, 9, 10, 13 y 14 fracciones I, II, III, IV y V, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, artículos 1, 2, 5, 6, 7, 38, 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en relación con los numerales 18, 51, 86, 87 y 88 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California y los artículos 65, fracciones I, II, XX y XXII, 66, fracción III y 71, del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad simplificado, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tratamiento que daremos a sus datos personales.

### I. RESPONSABLE DEL USO Y PROTECCIÓN DE SUS DATOS:

Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, a través de la Estrategia Reconecta con la Paz.

### II. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS:

- Llevar a cabo la integración física y electrónica de expedientes de registro y seguimiento de personas jóvenes entre los 18 y 29 años de edad, imputadas con medidas en libertad, canalizadas por la autoridad jurisdiccional y beneficiarias de la Estrategia Reconecta con la paz.
- La identificación de los participantes beneficiarios en las actividades de esta Estrategia.
- Su seguimiento en las actividades que realizan.
- La vinculación con otras dependencias de aquellos beneficiarios del programa que cuenten con un plan de trabajo.
- Así como para rendir los informes correspondientes de la participación de las personas beneficiarias de dichas actividades.

### III. TRANSFERENCIAS QUE PODEMOS HACER DE SUS DATOS:

- Podrán ser transferidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California, Órganos de Control, Órganos Jurisdiccionales locales y federales, Centros de Reinserción Social del Estado de Baja California, el Instituto del Deporte, el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias de Baja California y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, para el ejercicio de sus funciones y facultades.



- Aquellas que atiendan requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

#### **IV. - MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN DE SU CONSENTIMIENTO:**

Usted puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, mediante el ejercicio de las denominadas solicitudes ARCO; es decir su derecho a Acceder, a solicitar la Rectificación o Corrección de sus datos personales, la Cancelación de sus datos en los archivos, registros y expedientes y sistemas de esta Secretaría, así como a Oponerse al tratamiento que se le dé a sus datos personales. Lo anterior en términos de lo señalado por el artículo 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 22 al 35 del Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, para lo cual puede comunicarse al correo electrónico:

[transparencia.sscbc@gmail.com](mailto:transparencia.sscbc@gmail.com)

Usted también puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, por escrito directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California en nuestras oficinas ubicadas en Avenida de los Héroes y Calle de la Libertad número 399, Centro Cívico y Comercial, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, Código Postal 21000.

#### **V. - DIRECCIÓN PARA CONSULTA DEL AVISO INTEGRAL:**

<https://www.seguridadbc.gob.mx/transparencia/AviosdePrivacidad.php>

He leído previamente el presente aviso de privacidad, y otorgo mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales.

---

Nombre, fecha y firma.

Última fecha de actualización 12 de mayo de 2025